

COMPRA DIRECTA N° 49/2024
ADQUISICIÓN DE FRUTAS

| ITEM | ARTÍCULO | HASTA CANTIDAD Kg. | PRECIO UNITARIO - IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL- IVA INCLUIDO |
|------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 1 | MANDARINA (USO HUMANO) l/Mediano | 1.630 | 44,00 | 71.720,00 |
| 2 | MANZANA (USO HUMANO) | 600 | 110,00 | 66.000,00 |
| 3 | NARANJA (USO HUMANO) | 610 | 85,00 | 51.849,98 |
| 4 | PERA (USO HUMANO) | 510 | 120,00 | 61.199,99 |
| | | | TOTAL | 250.769,97 |

Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INISA



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Resolución N° 153/2024

Montevideo, 30 de abril de 2024

Ref. Expediente N° 2375/2024

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N° 49/2024 que tiene por objeto la “Adquisición de frutas” para cubrir las necesidades de los distintos Centros de este Instituto, en los departamentos de Montevideo y Canelones;

RESULTANDO: que se realizó la apertura del llamado con fecha 26 de abril de 2024, presentándose dos oferentes, cumpliendo con las condiciones formales del llamado;

CONSIDERANDO: I) que por Expediente N° 1664/2023 se encuentra en trámite la Licitación Pública N° 4/2023 para la “Adquisición de frutas, hortalizas y huevos”, la Unidad de Nutrición solicita una compra de frutas, con la finalidad de no dejar desabastecidos los Centros de atención directa;

II) que dicha Unidad realizó el estudio técnico de la oferta presentada sugiriendo adjudicar a la empresa DON ANTONIO SRL RUT: 212273620017, de acuerdo al criterio de ser mejor precio;

III) que la Unidad SIIF de la División Financiero Contable realizó la reserva del gasto afectando la APG N° 256/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**Haciendo uso de las facultades conferidas por Resolución N° 1312/2022, de fecha
17 de Octubre de 2022, del Directorio**

RESUELVE:

1º) ADJUDÍQUESE: la Compra Directa N° 49/2024 para la “Adquisición de frutas”, a la empresa **DON ANTONIO SRL RUT: 212273620017**, de acuerdo al criterio de mejor precio, por un monto total de **\$U 250.769,97** (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil setecientos sesenta y nueve con 97/100) impuestos incluidos, con método de pago crédito SIIF a 90 días, y con entregas de dos veces por semana, con previa coordinación de las cantidades a entregar en cada oportunidad, de acuerdo a la planilla que se adjunta y que es parte del presente acto.

2º) DÉSE cuenta al Directorio del Organismo.

3º) COMUNÍQUESE a la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia General, Programa de Medidas Socio Educativas, Divisiones Financiero Contable y Salud y Unidad de Nutrición. Cumplido, siga a División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.


Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INISA

LM